



DISTINTIVO EMPRESA COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO PRINCIPAL DEL DISTINTIVO GENERAL DEL DISTINTIVO.

1. Reconocer los esfuerzos de las empresas y establecer un mecanismo de autogestión y evaluación.

Este distintivo **no es vinculante jurídicamente**, ni tampoco es un mecanismo para juzgar el comportamiento de una empresa, **tampoco constituye un sistema de gestión certificable**.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL DISTINTIVO

El distintivo está orientado a:

1. **Consolidar el compromiso** en las políticas encaminadas a respetar y promover los derechos humanos en el ámbito de sus actividades.
2. **Fortalecer** el desarrollo organizacional de las empresas.
3. **Impulsar procesos de diligencia debida** en materia de derechos humanos para la identificación, prevención, mitigación y reparación en casos de riesgos por sus actividades o relacionados directamente con sus operaciones comerciales.

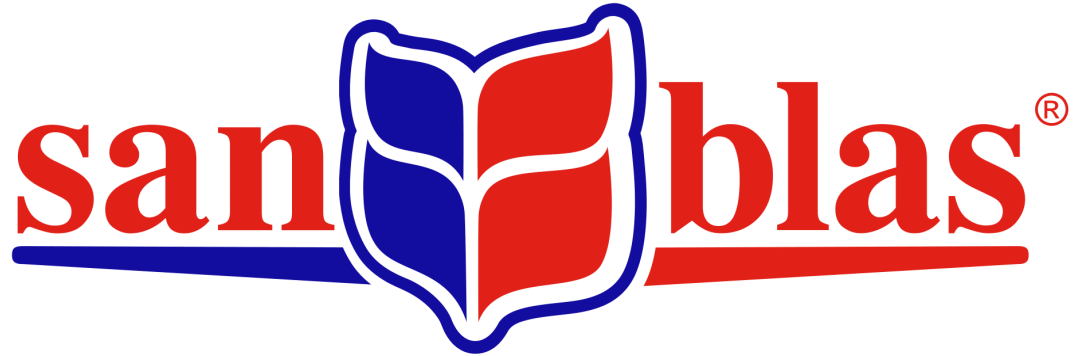
4. **Apoyar y fomentar la solución pacífica de los conflictos** derivados de las actividades directas e indirectas de la empresa.
5. **Aportar al desarrollo de habilidades socio-emocionales** de sus colaboradores en lo referente a las actividades laborales.
6. **Contribuir indirectamente** al logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
7. **Impulsar y difundir** la sostenibilidad y los derechos humanos como ventajas competitivas empresariales.
8. **Estimular y promover** prácticas que impulsen directamente la mejora continua en los siete ejes fundamentales del distintivo.

EMPRESAS QUE OBTUVIERON EL DISTINTIVO PARA EL PERIODO 2021 -2022

GALLETERA ITALIANA S.A. DE C.V.



MOLINO HARINERO SAN BLAS S.A. DE C.V.



LA ITALIANA S.A. DE C.V.

